**Comunidad participará en la construcción del Plan de Participación Ciudadana 2019.**

***Para la construcción de este documento la entidad invita a todos los actores a hacer sus aportes a través del portal*** [***www.contraloriasai.gov.co***](http://www.contraloriasai.gov.co) ***y de otros canales de comunicación.***

**San Andrés Islas, 23 de noviembre de 2018:** Con el propósito de fortalecer los espacios que facilitan la Participación de los ciudadanos en las actividades del control fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina invita a veedores ciudadanos, miembros de las juntas de Acción Comunal y comunidad en general a construir el Plan de Participación Ciudadana 2019.

Este plan que incluye las actividades a las que puede tener acceso directo un ciudadano para cumplir su derecho a denunciar y participar activamente en el cuidado de los recursos públicos, tiene como fin también socializar los servicios que tienen a disposición, logrando con ello identificar sus requerimientos y necesidades relacionadas a capacitaciones.

La pre consulta de las necesidades de capacitaciones y aportes al plan de todos los ciudadanos se realiza a través del portal web de la entidad [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co) y a través de diferentes canales de comunicación como redes sociales y/o el correo electrónico [ataylor@contraloriasai.gov.co](mailto:ataylor@contraloriasai.gov.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)

La construcción del Plan de Participación Ciudadana se enmarca en la ley No. 1712 del 6 de marzo de 2014 “Por medio la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

**OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES**